

Durante el día del Censo,

### **EMPADRONADORES ACCEDERÁN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD**

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Seguro Integral de Salud (SIS) - Organismo Público Descentralizado del Ministerio de Salud - firmaron el Convenio Interinstitucional de Cooperación y Apoyo que permitirá por un lado difundir el SIS en los productos censales y por otro cubrir los accidentes o emergencias que pudieran ocurrir el Día del Censo en el ámbito urbano y 15 días en el ámbito rural, durante la ejecución de la actividad del Empadronamiento de los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

En la ceremonia de firma de Convenio celebrada en la sede del Seguro Integral de Salud participaron el Jefe del INEI, Renán Quispe Llanos y el Jefe del SIS, Julio Espinoza Jiménez.

Además, de acuerdo al Convenio, el Seguro Integral de Salud incluirá un mensaje alusivo a los servicios que ofrece esta entidad, en las etiquetas que se colocarán en las viviendas del país, así como en las carpetas que portarán los empadronadores durante su visita a las viviendas.

De otro lado, el INEI proporcionará al SIS la base de datos estadística con los resultados definitivos de los Censos Nacionales a nivel de centros poblados conteniendo todas las variables de la Cédula Censal, lo que permitirá al citado programa focalizar mejor los servicios de salud que brinda el seguro integral a nivel nacional, hasta los lugares mas apartados de país.

**Agradecemos su publicación**  
**Oficina Técnica de Difusión INEI**